

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Grupo de búsqueda de la SSC cumple un año

LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO capitalino presumió el primer aniversario de la creación de este cuerpo especial de reacción inmediata dedicado a atender reportes sobre personas desaparecidas en la Ciudad de México, así como a realizar acciones encaminadas a prevenir la comisión de este delito.



Investigan a elementos de la SSC por gresca

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

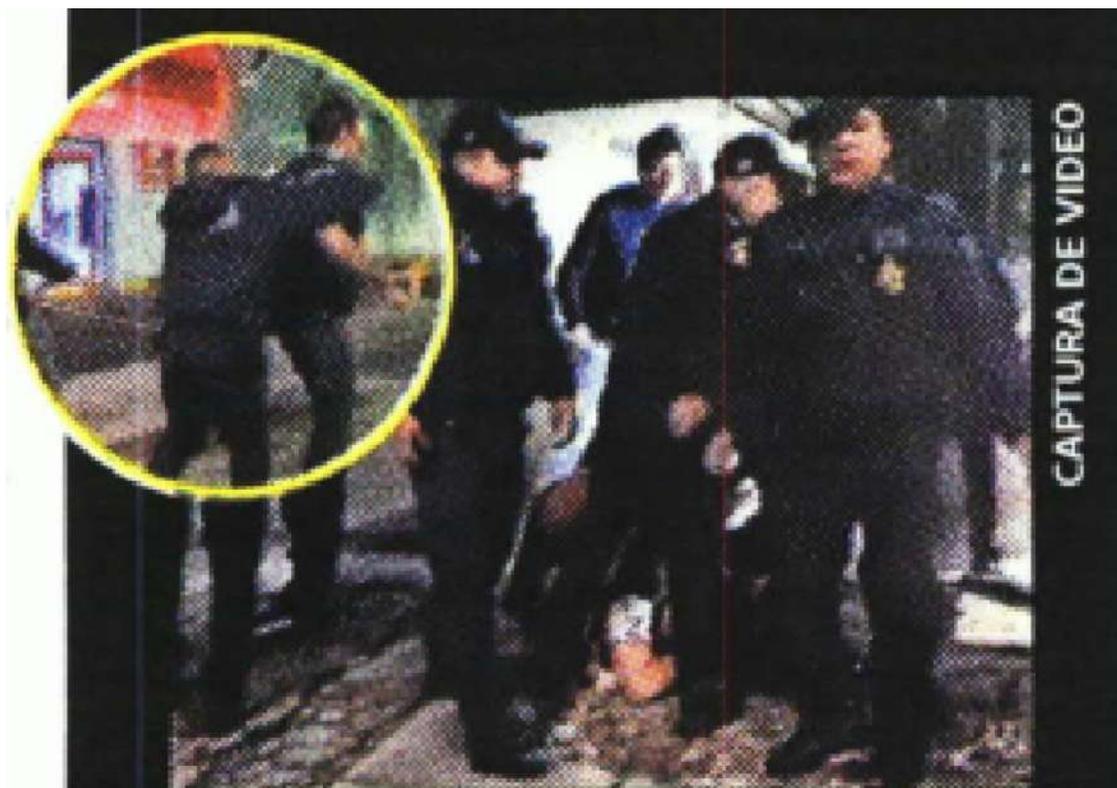
La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) investiga el actuar de cinco elementos que fueron captados en un video que comenzó a circular en redes sociales y donde aparentemente, se ve que golpean a varios jóvenes, uno de los cuales acusa en el video que a consecuencia de los golpes, le tiraron un diente. La dependencia capitalina asegura que hay un policía seriamente lesionado y tres detenidos por este conflicto.

Por los hechos, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya inició la carpeta de investigación administrativa interna para identificar a los oficiales que serán citados a rendir su declaración. ●



Riña entre policías y jóvenes deja dos lesionados.





LES ECHAN MONTÓN

Un video muestra a policías agrediendo a cinco jóvenes frente a una plaza de la avenida Insurgentes, en la colonia Guadalupe Inn, en la alcaldía Álvaro Obregón. La SSC aseguró que las supuestas víctimas atacaron a los agentes, cuando intentaban detener al agresor de una mujer.

¡EL COLMO! DISPARAN GOLPEAN Y DESARMAN A TIRAS DE LA SSC

Dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana volvieron a nacer, ya que fueron golpeados, desarmados y baleados por delinquentes en la carretera San Bartolomé -Xicomulco, perteneciente al pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, en la alcaldía Xochimilco.





GOLPEAN Y DESARMAN A POLICÍAS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Sujetos armados golpearon, dispararon y despojaron de un arma de carga a elementos de la SSC para evitar ser detenidos en Xochimilco.

“Al momento, se realizan las investigaciones correspondientes, para dar con los posibles responsables de las agresiones”, informó la SSC.

Alrededor de las 13:00 horas de ayer, los policías recibieron una llamada de emergencia para denunciar que por la carretera San Bartolomé Xicomulco había un grupo de hombres armados a bordo de un Jetta rojo.

Cuando los agentes llegaron, los cuatro hombres intentaron huir en su vehículo y, cuando les marcaron el alto, uno de ellos sacó un arma y disparó contra los policías. Otros tres sujetos los golpearon y les quitaron un arma de carga.

Los policías tienen golpes en distintas partes del cuerpo.



ESPECIALES

POLICONTUNDIDOS Y DESARMADOS

Un par de policías fueron golpeados y desarmados cuando circulaban por la carretera San Bartolomé Xicomulco, en Santa Cecilia Tepetlapa, en Xochimilco, por cinco sujetos que viajaban armados en un automóvil.

DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden verificar alcoholímetros en comercios

PATRICIA RAMÍREZ

De esta forma buscan evitar que las personas en estado de embriaguez manejen sus vehículos

Diputados locales advirtieron que urge verificar que establecimientos de impacto zonal de venta de bebidas embriagantes cuenten con alcoholímetros, como bares, cantinas y restaurantes, para evitar que personas en estado de embriaguez manejen vehículos.

La diputada Elizabeth Mateos explicó que el programa Conduce sin Alcohol ha permitido incrementar acciones preventivas y reducir e inhibir los accidentes viales ocasionados por el consumo excesivo de alcohol y advirtió que burlar el alcoholímetro no nos hace más inteligentes, sino todo lo contrario, alentamos una práctica que conlleva la posibilidad de cometer un accidente fatal y afectar a terceros.

Precisó que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y, el tercero de Latinoamérica, en muertes por siniestros viales con 22 decesos al día de jóvenes de entre 15 y 29 años.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una propuesta para que las 16 alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la CDMX, realicen visitas de verificación a los establecimientos mercantiles de impacto zonal con venta de bebidas alcohólicas y constaten que cuenten con los alcoholímetros o medidores para realizar pruebas de detección de intoxicación o nivel de alcohol en la sangre de los consumidores.

Acotó que la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y en caso de no contar con los mismos, debe imponerse las sanciones correspondientes.

Recordó que el programa Conduce sin Alcohol, el cual celebra 20 años en 2023, ha permitido incrementar acciones preventivas y, con ello, reducir e inhibir los accidentes viales ocasionados por el consumo excesivo de alcohol.

Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, destacan que desde el inicio de operaciones del programa en el 2003 al 2020, el programa remitió cerca de 219 mil 752 infractores sancionados; llevaron a cabo 8 mil 100 jornadas de revisión, establecieron 29 mil 254 puntos itinerantes, realizaron 13 millones de entrevistas, aplicaron 2 millones 51 mil 105 pruebas y se remitieron 145 mil 613 vehículos.

La diputada subrayó que el reglamento de tránsito de la Ciudad de México, establece la prohibición de conducir vehículos motorizados cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro, o de 0.4 miligramos por litro de alcohol en aire espirado.

Si bien estas pruebas, explicó, son realizadas en puntos de control operados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, no son los únicos lugares donde pueden hacerse y determinar la cantidad de alcohol ingerido.



CUARTOSCUR



Los bares, cantinas y restaurantes deben contar con alcoholímetros.





CAPTURA DE VIDEO



ARMADO con un par de **CUCHILLOS**, un hombre **AMENAZABA** a las personas que pasaban la tarde del domingo por una **PLAZA COMERCIAL** de la Calzada del Hueso, en la colonia Granjas Coapa, en la alcaldía **TLALPAN**. Finalmente, con ayuda de **SILLAS** y cajas de madera, **POLICÍAS** lograron **SOMETER** al sujeto.

SE QUEMÓ EL CAMIÓN

Sufren pasajeros tremendo susto

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuerte susto se llevaron decenas de pasajeros de un autobús de transporte público, luego de que la unidad comenzó a incendiarse mientras circulaba sobre el Periférico, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El incendio provocó gran movilización de los bomberos y los cuerpos de emergencia, quienes se trasladaron a la mencionada vía, a la altura de la colonia San Pedro de los Pinos, para combatir el siniestro y auxiliar a los pasajeros, quienes bajaron despavoridos al ver como las llamas y el humo invadían la unidad.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Protección Civil acordonaron el área, mientras los vulcanos apagaban las llamas.

La Fiscalía General de Justicia capitalina inició las investigaciones correspondientes para determinar las causas que provocaron el incendio de la unidad.

Asimismo, el conductor de la unidad fue detenido y trasladado al MP para deslindar responsabilidades.



FOTO ESPECIAL

Se incendió en sus totalidad

SALDO BLANCO



Las autoridades no reportaron lesionados en el incidente



APUÑALAN A UNO EN BAR DE ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Agentes de la SSC capturaron a Leonardo Damián Aguilar, quien la madrugada de ayer apuñaló y asesinó a otro hombre durante una riña en un bar en la alcaldía Cuauhtémoc; el homicida escapó, pero fue reconocido por sus guantes y calcetines de calavera, lo que permitió su captura.



FOTO: ESPECIAL



EN UN BAR DEL CENTRO

Durante una riña, un hombre murió fileteado

LUIS ALCÁNTAR

La madrugada del domingo un hombre fue apuñalado por un sujeto en el Bar Black, localizado en el cruce de la calle Rosales y México Tenochtitlan, en la colonia Tabacalera, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Según testigos, fue minutos después de las 2:00 de la madrugada cuando la víctima, identificada como Carlos Sánchez Cortez, de 34 años, comenzó a pelear con Leonar-



do Damián Aguilar Polanco, de 36 años, dentro de dicho inmueble.

Tras intercambiar algunos golpes, Leonardo sacó un cuchillo y apuñaló en el abdomen a Carlos, quien a pesar de ser atendido por paramédicos, minutos más tarde perdió la vida durante el traslado a un hospital.

Luego de lo ocurrido, el agresor intentó huir; sin embargo, fue detenido por policías a unos metros del lugar.

EL DATO

FILOSO

Al ser detenido por los agentes, a Leonardo se le aseguró una navaja de aproximadamente 15 centímetros con empuñadura tipo bóxer.

CON GRUPO ASESOR

Vigilarán antros en MH

POR IONÁS I. LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo anunció la creación de un grupo asesor que ayudará a crear iniciativas para mejorar la operación y seguridad en bares y antros en zonas de la demarcación como Polanco y Palmas.

El alcalde, Mauricio Tabe, informó en conferencia de prensa que se tratará del Grupo Asesor Convive Miguel Hidalgo, que incluirá a vecinos, especialistas en seguridad, autoridades de la alcaldía, del Gobierno de la Ciudad de México y operadores de

establecimientos mercantiles.

El objetivo es crear y mantener las iniciativas que garanticen la seguridad de los usuarios de antros y bares, y prevenir casos como el del empresario Íñigo Arenas.

El grupo asesor, que

iniciará operaciones el próximo jueves, sesionará cada dos meses con el objetivo de dar seguimiento y mejorar las medidas establecidas en conjunto.

Entre los temas que se revisarán estará la necesidad de realizar operativos permanentes para verificar la legalidad de los taxis tradicionales y por plataformas, y que no sean utilizados para enganchar a los clientes y llevarlos a otras zonas de la metrópoli en donde puedan ser violentados.

Además, estudiarán la necesidad de que el alcoholímetro sea aplicado permanentemente a la salida de los establecimientos.

“El riesgo más importante de la vida nocturna es la conducción en estado de ebriedad y que una persona se suba a un vehículo en donde hay un delincuente. Si ya identificamos eso, pues eso se tiene que ir. Están muy bien los patrullajes, pero entonces, ¿qué tenemos que reforzar?: alcoholímetros, operativos de revisión de taxis”, dijo.





Foto: Archivo/Mateo Reyes

Reforzarán la presencia de alcoholímetros y operativos para la revisión de taxis tradicionales y por plataformas digitales.



A la baja, fraudes tipo "montadeudas"

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, informó que los reportes de fraudes por "montadeudas" disminuyeron 68 puntos porcentuales en un año.

Señaló: "En el Consejo se han recibido 19 mil 200 reportes relacionados a los 'montadeudas'; y al comparar agosto del 2023 con el mismo mes, pero del año pasado, hay una disminución del 68 por ciento".

Guerrero Chiprés recordó que el Consejo Ciudadano advirtió hace aproximadamente dos años de la existencia de lo que ahora se le llama "montadeudas", que, dijo, "es básicamente un fraude extorsivo, en el cual diversas aplicaciones ofrecen entregar dinero fácil en condiciones muy asequibles, pero después todo cambia y se convierte en una extorsión abierta".

El dirigente resaltó que el 19 de agosto del 2022 fue el día con más reportes de delitos de este tipo, pues se recibieron 250, cuando el promedio diario de casos en ese año era de 32.

Añadió que en este 2023 "el reporte más común es por deuda fantasma, eso quiere decir que ofrecen entregar un dinero, no lo entregan y empiezan a cobrar como si lo hubieran entregado".

Salvador Guerrero expresó que seis de cada diez reportes son de mujeres y 58 por ciento de los casos es a través de una llamada telefónica; además, detalló que el sector más vulnerable son las personas de 21 a 35 años de edad.

Cabe resaltar, que de acuerdo con el presidente del Consejo Ciudadano, las mujeres son el principal objetivo de los "montadeudas", ya que son propensas a situaciones con requerimientos de liquidez para atender situaciones familiares, médicas y escolares, entre otras.



EL PRESIDENTE del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero, ayer, en conferencia.



Consejo Ciudadano reporta a la baja en 68% quejas por delitos de Montadeudas

“Es importante continuar con la difusión de la existencia del fraude y la extorsión digital, promover entre todas las comunidades la conciencia de una cultura cívica digital que nos permita identificar los riesgos y fortalecer las capacidades de las autoridades”, destacó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, al asegurar que los reportes de casos por el delito de Montadeudas disminuyó en 68% en agosto pasado, en relación con los casos que se presentaron en el mismo periodo del año pasado.

Guerrero Chiprés subrayó en conferencia de prensa que desde el 2020 a la fecha el Consejo Ciudadano ha brindado asesoría y atención a 19 mil 207 reportes relacionados con delitos relacionados con aplicaciones de préstamo fácil.

El titular del Consejo resaltó la tendencia a la baja en este delito al señalar que de 2,443 casos que se registraron en agosto del 2022, en comparación con agosto del 2023 la cifra de reportes vino a la baja con solo 779 casos, lo que representa una disminución del 68 por ciento.

Salvador Guerrero refirió que además de una baja en los reportes de casos de Montadeudas también hubo un descenso de cinco puntos porcentuales en los casos consumados en el mismo periodo, al pasar de 92 por ciento en el 2022 a 87 por ciento en 2023, lo que deja constancia que la información y la denuncia son herramientas claves para combatir todos los delitos.

CIFRAS

El Consejo Ciudadano revela que de 2021 a 2023 se tienen reportadas 925 aplicaciones que defraudan a través de préstamos por aplicación, de las cuales 41 están activas en Google, 159 en APK, 205 tienen páginas web, mientras que 124 se han dado de baja.

Asimismo, revela el fraude Montalikes que consiste en hacer creer a las personas que solo por dar like o me gusta recibirán ganancias monetarias. De 2022 al 2023 se han recibido 183 reportes de este tipo, el 63 por ciento pertenece a mujeres. WhatsApp es el principal medio de contacto con el 36 por ciento, por lo que Salvador Guerrero Chiprés llamó a estar alerta para evitar este tipo de estafas.

ESTAFADORES Y VÍCTIMAS

El Consejo Ciudadano exhibe en su reporte que 936 víctimas iniciaron una carpeta de investigación o denuncia digital con apoyo del Consejo Ciudadano, lo que representa el 5 por ciento.

Asimismo, deja en evidencia que las aplicaciones que concentran la mayor cantidad de carpetas de investigación por fraude y estafa, en algunos casos incluso al llegar a las amenazas son: Jose Cash, con 8.5 por ciento de casos; Cashbox, con 3 por ciento y Ample Cash, con el 2 por ciento de los casos denunciados.

En análisis del Consejo Ciudadano destaca que las mujeres son las que más reportan haber sido blanco de fraudes y estafas con un 58 por ciento, mientras que en el caso de los hombres la cifra es del 42 por ciento; el 45 por ciento de las víctimas se encuentra entre los 21 a 35 años.

Guerrero Chiprés resaltó que los reportes ciudadanos han permitido identificar un nuevo modus operandi de cobranza en estas aplicaciones consiste en el secuestro del teléfono celular de la víctima a través un malware que se activa cuando las víctimas incumplen con el pago.

“En las pantallas aparece un mensaje que dice: bloqueado por falta de pago. Esta acción impide hacer uso del equipo, hemos identificado al menos cuatro apps que usan este método: PayJoy, Doy Préstamo, ListoCash y Fácilcash”.

ASESORÍA

Frente a este tipo de fraudes, Guerrero Chiprés presentó el protocolo para salir de la lista de Montadeudas y que se sustenta en seis puntos: Acreditar personalidad jurídica, colaborar con las autoridades encargadas de la procuración de justicia en la investigación de los delitos, hacer públicos los mecanismos de cobranza, implementar buzones de quejas y acciones para prevenir el mal uso de los datos personales; así como mantener un seguimiento con el Consejo para evitar casos como robos de identidad.

El Consejo Ciudadano ofrece orientación preventiva y apoyo jurídico gratuito, 24/7, confidencial y para todo el país, a través de la Línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533.

El reporte completo se puede consultar en: <https://consejociudadanomx.org/reportes/montadeudas> ● (Mario D. Camarillo)





De 2,443 casos que se registraron en agosto del 2022, la cifra disminuyó considerablemente en agosto del 2023 con 779 casos, señala Salvador Guerrero Chiprés.



Montadeudas ahora “secuestran” celulares

Alerta Consejo Ciudadano que siembran un virus para bloquear pantalla y obligar al pago

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México alertó que en el *modus operandi* de los montadeudas se ha detectado que además de los insultos y amenazas para cobrar los préstamos de aplicaciones móviles, ahora “secuestran” los celulares para obligar al pago del crédito.

El presidente de dicho consejo, Salvador Guerrero, indicó que los reportes ciudadanos han permitido identificar un nuevo modo de cobranza en estas aplicaciones, que consiste en el secuestro del celular a través de un *malware* que se activa cuando las víctimas incumplen con el pago.

“En las pantallas aparece un mensaje que dice: bloqueado por falta de pago. Esta acción impide hacer uso del equipo, hemos identificado al menos cuatro apps que usan este método: PayJoy, Doy Préstamo, ListoCash y Fácilcash”, dijo.

Ojo a los montalikes

Otro caso que está bajo la lupa, dijo Guerrero, son los fraudes montalikes,

que consisten en hacer creer a las personas que sólo por dar like o me gusta a una publicación que llega vía Messenger o WhatsApp recibirán ganancias monetarias; de 2022 a 2023 se han recibido 183 reportes de este tipo, 63% son de mujeres.

Detalló que 36% se recibe por WhatsApp y 26% por mensajes de texto. El engaño radica en que les darán dinero por ver videos, responder encuestas u ofrecen empleos de medio tiempo.

Salvador Guerrero aseguró que el tema de los montalikes va en ascenso y debe ponerse atención en el tiempo del proceso electoral. ● **Redacción y David Fuentes**

El presidente del Consejo Ciudadano informó que hay cuatro aplicaciones que utilizan el método de secuestro de celulares.





Reportes por Montañas

Desde 2011 en el Sistema Costero se han recibido 19 mil 267 reportes asociados a una transmisión de cambio a principios de 2023. Hay una disminución del 40%.

Reportes	2021	2022	2023
Reportes	10,000	14,500	8,700

CONSEJO CIUDADANO
por la Seguridad y Justicia Ciudadana
Ciudad de México

Línea de Seguridad y Chat de Confianza
5533-5533
Atención y Psicología 24/7
GRATIS!

NACIONAL
A LA
PERSONAS
33 000

ESPECIAL



MONTADEUDAS

**CRECE
85%
COBRO
FANTASMA**

EL CONSEJO CIUDADANO
ha visto cómo aumenta
exponencialmente el número
de créditos que no se otorgaron
y que piden se paguen

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gtmm.com.mx



Las extorsiones por apps son un flagelo que desde años afecta a los usuarios de dispositivos móviles: de 2020 a la fecha el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha registrado 19 mil 207 reportes por los llamados montadeudas, es decir, en promedio, 437 denuncias al mes.

Existen diversas modalidades de la exigencia ilegítima de pagos, una de ellas es el llamado cobro fantasma, que ha crecido exponencialmente en los últimos meses, pues de enero a agosto de 2022 representaba 14% del total de los reportes que recibe el Consejo Ciudadano, mientras que en el mismo periodo de este año alcanzó el 26%, lo que representa un crecimiento de 85%.

El cobro fantasma consiste en que, a través de apps, se simula el otorgamiento de un crédito, pero en realidad nunca se realiza transferencia alguna de dinero, sin embargo, sí cobran el supuesto adeudo.

Otras modalidades que mostraron un incremento en el periodo analizado fueron el cobro de la deuda con amenazas e insultos, pasando de 19.7% a 22.6% de las denuncias ante el organismo, y las amenazas con divulgar información obtenida de los dispositivos móviles por falta de pago, que pasó de 11.6% a 19%.

La modalidad con la que sí te otorgan un crédito, pero cobran intereses altos fuera de la ley, registró una disminución marginal, pasando de 4.8% a 4.4% de los casos en el mismo periodo de análisis.

Además, la cobranza a contactos de la víctima disminuyó, pasando de

28.5% a 14.4%; difamación por deuda pasó de 11.7% a 7.4%; por depósitos menores a los acordados, de 4.3% a 3.6%, y el hostigamiento, de 3.8 a 2.4%.

Las cifras forman parte del informe Montadeudas, que dio a conocer ayer el Consejo Ciudadano.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo, reveló que de los más de 19 mil reportes que han recibido desde hace tres años, solamente por 5% (939) se inició una carpeta de investigación de manera presencial o digital.

Algunas de las apps que registran denuncias son José Cash, con el 8.5% de los casos; Cashhbox, con 3%; Ample Cash, con 1.9%; Súper Préstamo, con 1.8%; Cohetecredito, con 1.7%; Efectivo y Listo Efectivo, con 1.6% cada una; Buen Crédito y Ok Crédito, con 1.5% cada una; We crédito, con 1.4%, y Fácil Dinero y Simple Préstamo, con 1.3% cada una.

Del total de reportes, dos mil 443 se presentaron en agosto de 2022, el mes con la mayor incidencia; mientras que para el mismo mes de este 2023 fueron 779.

Con respecto a los casos consumados, en 2022 fueron el 92% de los reportes, mientras que este año fue de 87%.

Las mujeres son las más afectadas por este ilícito, pues seis de cada diez de las víctimas son del sexo femenino.

“Son mujeres en situación laboral, probablemente con problemas de liquidez muy altos o atender situaciones familiares que pueden ser de carácter médico, situación escolar, laboral, de auxilio a cualquier integrante de la fami-

lia”, indicó Chiprés.

Resaltó la actuación de los ciberdelincuentes a través de un malware.

“Es el secuestro del celular. Al descargar las aplicaciones de préstamos te piden ingresar tus documentos personales, tu número de celular y te piden permisos para acceder a tus contactos, galería de fotos, documentos.

“Esta acción permite la instalación de un malware que se activa cuando el que controla la operación señala que se incumplió con un pago. Se bloquea la pantalla y se impide usar el equipo. En las pantallas del celular aparece el mensaje equipo bloqueado por falta de pago”, dijo.

Algunas de las aplicaciones que utilizan esta modalidad para delinquir son Pay Joy, Facilcash, Doy préstamo y Listo Cash, señaló Guerrero Chiprés.

60

POR CIENTO

de las víctimas de los montadeudas son mujeres, según el Consejo Ciudadano



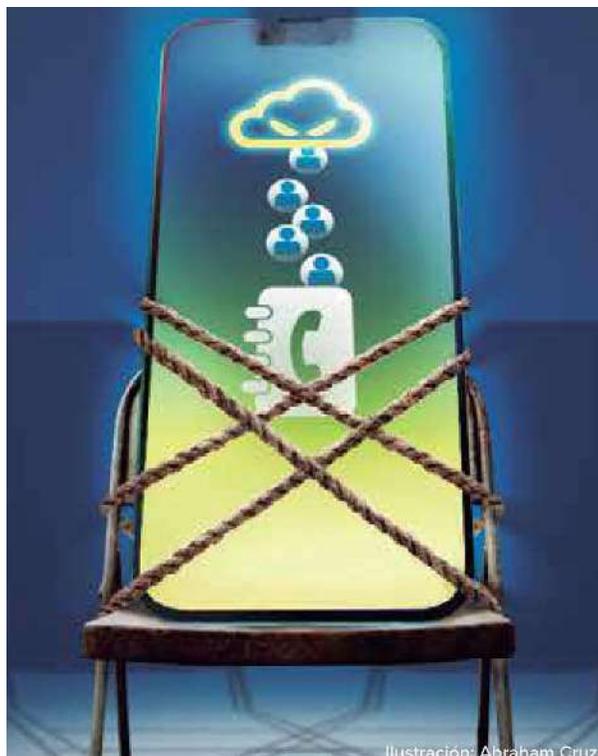


Ilustración: Abraham Cruz



Montadeudas sortean las penas de cárcel en solo dos días

A pesar de ser acusados de extorsión, cobranza ilegítima y acoso cibernético, liberan la prisión. / **Pág.10**

Montadeudas se salen con la suya, detenidos salen de cárcel en 2 días

Dato. 67 extorsionadores fueron detenidos en el último año, tras el reportaje de *Publimetro* sobre los montadeudas; pero estos cuentan con abogados “muy buenos” que los liberan en un par de días

“En los delitos de extorsión, fraude y cobranza ilegítima hay que acreditar los hechos ante el Ministerio Público (MP), con pruebas y demás. También hay que considerar que los abogados tienen la oportunidad de responder.

“Si el juez de cada caso considera, como es la generalidad, que no es un delito grave, los montadeudas pueden estar detenidos un par de días. No sé cuántos han salido, pero es relativamente fácil que un buen abogado —y los tienen— los liberen relativamente pronto”, dijo Salvador Guerrero.

Montadeudas evolucionan al secuestro digital

Durante una conferencia, donde se presentó el informe *Desmontar a los Montadeudas*, el presidente del Consejo Ciudadano señaló el

modus operandi de dichos estafadores migró al secuestro digital y al cobro de deudas fantasma.

Detalló que, en la primera modalidad, los extorsionadores aplican un secuestro digital y bloqueo del teléfono celular de las víctimas que se niegan a cumplir con sus demandas de pago, extorsiones y cobro de intereses exorbitantes.

“Al descargar las *apps* de préstamos, los montadeudas te piden ingresar, aportar documentos per-

Mario Mendoza

Dos días de cárcel o detención es el castigo máximo que reciben los montadeudas en México, porque los jueces consideran que los actos de extorsión, cobranza ilegítima y fraude no son delitos graves, reveló el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, Salvador Guerrero Chiprés.

A un año del reportaje de *Publimetro* sobre los montadeudas, que dio nombre a los fraudes cometidos a través de *apps* de crédito, el directivo reportó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México logró la detención de 67 estafadores.

Pero, apuntó, todos o casi todos los maleantes —dedicados a extorsionar, ejercer acoso cibernético y hasta amenazar de muerte para obtener pagos indebidos— apenas pasan dos días detenidos y son liberados.

Guerrero Chiprés explicó que la pronta liberación de los defraudadores obedece a la eficacia de sus abogados y al fallo de los jueces, que consideran que los delitos imputados por el Ministerio Público (MP) y la Fiscalía de Justicia no son graves.



sonales, tu número de celular y dar permisos para acceder a tus contactos, galería de fotos y archivos.

“Esta acción permite la instalación de un *malware* que se activa cuando incumples con el pago; te impiden hacer uso del equipo y bloquean la pantalla de tu celular con el mensaje ¡Bloqueado por falta de pago!”, indicó Salvador Guerrero.

De igual forma, apuntó, dichas *apps* de crédito implementaron la modalidad de “cobro por deuda fantasma”.

QUÉ REPORTAN LAS VÍCTIMAS:

☐ Cobro por deuda fantasma: **25.8%**

☐ Cobro de deudas con amenazas o insultos: **22.6%**

☐ Amenazas con divulgar información por falta de pago: **19%**

☐ Cobro a contactos: **14.4%**

☐ Difamación por deuda: **7.4%**

☐ Intereses excesivos: **4.4%**

☐ Depositán menos de lo solicitado: **3.6%**

☐ Hostigamiento: **2.4%**

MONTADEUDAS EN CIFRAS:

Entre agosto de 2022 y el mismo mes de 2023:

☐ **68%** disminuyó el número de reportes relacionados con los montadeudas; bajaron de dos mil 443 a 779 casos mensuales, gracias a la denuncia de las víctimas.

☐ **28%** bajó el promedio diario de llamadas de auxilio atendidas por el Consejo Ciudadano. El promedio pasó de 32 a 23 solicitudes.

☐ **45%** de las víctimas de extorsión, cobranza ilegítima y fraude tienen entre 21 y 35 años; 40.4% está entre 36 y 50 años.

☐ **58%** de las personas afectadas son mujeres, contra 42% de hombres.

☐ **48.8%** de las víctimas viven en CDMX, 13% en Coahuila y 8% en el Estado de México; le siguen Querétaro, Hidalgo, Baja California Sur, Quintana Roo y Puebla, con 4.1%, 4.1%, 4%, 3.3% y 3% de los casos, respectivamente.





Evolución. El número de extorsiones reportadas disminuyó un 68% en los últimos meses, pero ahora los montadeudas aplican nuevas acciones delictivas como el secuestro digital. / NICOLÁS CORTE





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**